

ORDEN DEL DIA
ASUNTOS

- 1°. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
- 2°. Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1986.
- 3°. Aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio anterior, previo informe de los Interventores de Cuentas.
- 4°. Distribución de excedentes.
- 5°. Aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa durante el ejercicio anterior y presupuesto para el año 1987.
- 6°. Intereses de las aportaciones obligatorias y voluntarias al capital social durante el ejercicio de 1987 y su posible anticipo conforme a la normativa vigente.
- 7°. Modificación del Artículo 4° de los Estatutos de la Entidad.
- 8°. Elección de los Interventores de Cuentas y sus suplentes.
- 9°. Designación de tres socios para que junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la sesión.
10. Ruegos y Preguntas.

Las Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los socios adscritos a cada una de ellas en esta Asamblea, se celebrarán, con el mismo Orden del Día, en las fechas y lugares que a continuación se indican.

a) Partido Judicial de La Palma del Condado, el día 13 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de actos de la Caja Rural de La Palma del Condado, sito en la calle Queipo de Llano, número 23, de dicha ciudad.

b) Partido Judicial de Valverde del Camino, el día 16 de marzo de 1987, a las 17 horas, en el salón de actos de la Caja Rural de Puebla de Guzmán, sito en calle Moreno Corpas, número 3, de dicha ciudad.

c) Partido Judicial de Aracena, el día 17 de marzo de 1987, a las 12 horas, en la Caja Rural de Fuenteheridos, sito en calle Virgen de la Fuente, de dicha ciudad.

d) Partido Judicial de Ayamonte, el día 18 de marzo de 1987 a las 17 horas, en la oficina de la Caja Rural de Ayamonte, sito en calle Lusitania, 26, de dicha ciudad.

e) Partido Judicial de Moguer, el día 20 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de actos de la Caja Rural de Palos de la Frontera, sito en calle Rábida, 21, de dicha ciudad.

f) Partido Judicial de Huelva, el día 23 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de actos de la Caja Rural de Beas, sito en Plaza de España, 11, de dicha ciudad.

Huelva, 3 de febrero de 1987.- Por el Consejo Rector, El Presidente.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE VIVIENDAS
SANTI PETRI

ANUNCIO de disolución (143/87)

De acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, del Parlamento Andaluz, se pone en público conocimiento que el punto primero de la Asamblea General Extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, por esta Sociedad con fecha veinte de enero de 1987, se adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito, dice así:

Primero. Disolución de la cooperativa

De conformidad con lo previsto en el art. 39,b) de los Estatutos Sociales y el art. 70, 1-c) de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, del Parlamento Andaluz, por unanimidad se acuerda disolver la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Santi Petri.

Cádiz, 22 de enero de 1987.

Por la Sociedad, El Presidente, D.N.I. 31.186.575. El Secretario, D.N.I. 31.241.924.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten: (Artº 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1987, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

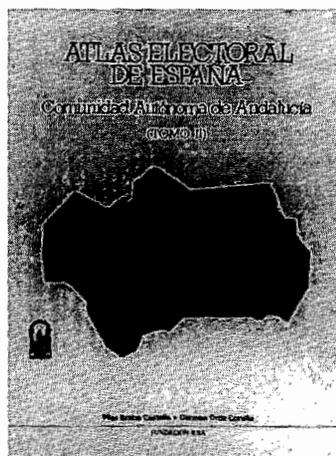
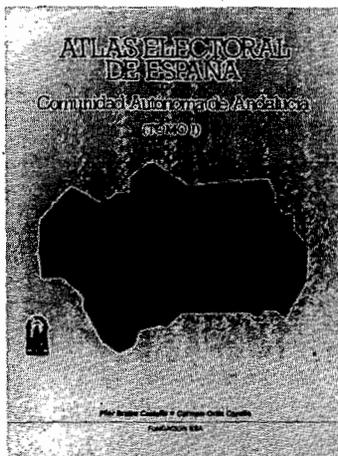
- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1987 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1987, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título: **ATLAS ELECTORAL DE ESPAÑA**
Comunidad Autónoma de Andalucía



El «Atlas Electoral de España» constará de 17 volúmenes correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas.

El relativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene dos partes:

En la primera parte figuran los análisis hechos por los autores sobre las mayorías registradas en cada uno de los procesos electorales y sobre la evolución de consulta a consulta comparables. Asimismo, contiene resúmenes de datos básicos de ámbito provincial: población de derecho, población activa por sectores, diputados elegidos por cada partido en cada consulta; se incluye también la composición de los ayuntamientos de cada municipio tras las elecciones locales de 1979.

En la segunda parte, y para cada una de las provincias, se recogen los resultados escuetos de cada partido, por consulta y municipio, censo total de votantes, abstención y porcentajes obtenidos. A continuación figuran los mapas que registran los partidos mayoritarios del nivel municipal de cada consulta y los correspondientes a la evolución -ascendente, descendente o mantenida- entre elecciones (Elecciones Parlamentarias 1977-1979; Elecciones Parlamentarias 1979-Autonómicas 1982; Elecciones Autonómicas 1982-Parlamentarias 1982; Elecciones Parlamentarias 1979-Parlamentarias 1982; Elecciones Municipales 1979-1983).

Formato: 305 x 225 mm.

Impresión: Interior: a todo color, sobre papel Couché mate. Portadas: a todo color sobre papel Couché brillo, con solapas y plastificadas.

Autoras: Pilar Bravo y Carmen Ortiz.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Precio de venta: 10.000 pts. los dos tomos. (IVA incluido)

Forma de pago: Giro Postal o Talón nominativo conformado a nombre de

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos nº 100.000.- 41071 SEVILLA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.